

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

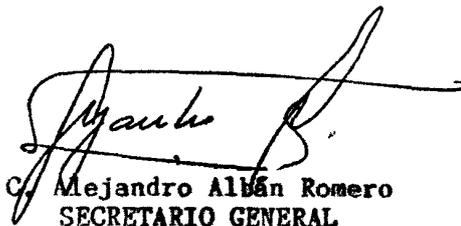
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
SEGURIDAD SALGUERO VASQUEZ SEGSALVAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD SALGUERO VASQUEZ  
SEGSALVAS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública  
otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 21  
de noviembre de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de  
Compañias mediante Resolución No. 97.1.1.1. 0128  
de

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el artículo  
cuarto de los estatutos de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- el objeto social de la compañía  
es: Prestar servicios de protección y vigilancia de personas, bienes  
muebles e inmuebles.....".

Quito,

  
C. Alejandro Albán Romero  
SECRETARIO GENERAL

EV/11.  
Ext. 096

